

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15594 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000882/2011 referente al concursado Montajes y Automatización de Puertas, S.A.L., con CIF A 31631195, y domiciliado en Polígono Industrial c/ Vistabella, n.º 11, de Aizoáin (Navarra), por auto de fecha 4 de abril de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación en el concurso de la entidad Montajes y Automatización de Puertas, S.A.L., que se tramitará en la Sección 5.ª, para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso de acreedores de la entidad mercantil Montajes y Automatización de Puertas, S.A., con las observaciones contenidas en el informe de la administración concursal

2.-Fórmese la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días, siguientes a la última publicación de esta resolución cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la Sección de Calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Pamplona/Iruña,, 4 de abril de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120028581-1